



SRIA/CERT/009/ENE/2024

LA QUE SUSCRIBE ALEJANDRA VIDAL VALENCIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR-----

CERTIFICO

QUE EN EL ACTA DE LA **CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CON NÚMERO 102/2022-2024 Y CONSECUTIVA 130/2022-2024, **CELEBRADO EN FECHA 05 DE ENERO DEL AÑO 2024**, SE ENCUENTRA ASENTADA, EN EL DESARROLLO DEL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DIA, LA PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, QUE A LA LETRA DICE: -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024. El Lic. Felipe Lara Valladares, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, mediante número de oficio CGMMR/134/2023 solicita la aprobación del presente punto de cabildo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 21 fracciones I y III, 23 fracción II, 24 fracciones I y VII, 25 fracción I, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; 23 fracción V, 24 fracciones VIII, inciso a) y IX, 25 fracción VI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México. -----

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones por parte de los ediles. -----

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. Acto seguido informa: *"este punto es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos"*. -----

ACUERDO

*EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.* -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA FOJA TAMAÑO CARTA POR UNA SOLA CARA, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, A **LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO**-----

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEPETLIXPA

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



"Municipio con historia y responsabilidad social"

